



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

Referencia: RECs 04/22 y 05/22

Fecha: 14 de marzo de 2022

Antecedentes

El helicóptero AIRBUS HELICOPTERS AS 365 N3, con matrícula EC-JDQ, perteneciente al Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) y operado por ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, con una tripulación formada por comandante, copiloto y un agente de aduanas, estaba realizando el 11 de julio de 2021 un vuelo VFR nocturno, durante el cual iniciaron la persecución de una lancha en apoyo de una Patrullera del Servicio de Vigilancia Aduanera. Durante la persecución descendió hasta quedar por debajo de los 100 ft de altitud. Las dos embarcaciones, realizaban giros constantemente y al intentar seguirlos, el helicóptero introdujo la parte trasera en el agua, volcó hacia el lado derecho, se dio la vuelta y quedó flotando.

Discusión

La investigación A-030/2021, abierta por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, ha evidenciado que la operación que se encontraba realizando el helicóptero el día del accidente no estaba contemplada en el Manual de Operaciones de ELIANCE vigente en ese momento.

Conclusiones

En la actualidad, ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, continúa operando para el Servicio de Vigilancia Aduanera, no teniendo constancia de que su Manual de Operaciones haya sido modificado y aprobado para contemplar este tipo de operaciones.

Si bien la investigación continúa abierta y no concluirá hasta la emisión por parte de CIAIAC del correspondiente informe técnico, al objeto de evitar que se lleven a cabo operaciones no recogidas en el Manual de Operaciones de ELIANCE, la CIAIAC ha acordado, la aprobación y emisión con carácter urgente de las siguientes recomendaciones, previamente a la aprobación y publicación del Informe Final:

REC. 04/2022. Se recomienda a ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES que modifique su Manual de Operaciones y siga el procedimiento de aprobación establecido para que contemple todos los aspectos relacionados con la operación demandada por el Servicio de Vigilancia Aduanera.

REC. 05/2022. Se recomienda a ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES que suspenda todas las actividades relacionadas con el servicio demandado por el Servicio de Vigilancia Aduanera que impliquen la realización de operaciones no



MINISTERIO DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SUBSECRETARIA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE
ACCIDENTES E INCIDENTES DE
AVIACIÓN CIVIL

recogidas en su Manual de Operaciones, en tanto en cuanto este documento no sea actualizado de acuerdo con lo indicado en la recomendación anterior.